



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2018

Sesión Ordinaria

Acta No. 0073, miércoles 07 de marzo, 2018

BUFETE DIRECTIVO:
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

PRESIDENTE:
REINALDO PARED PÉREZ

SECRETARIOS:
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
PRIM PUJALS NOLASCO



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 64

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:10, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, SIETE (07) DE MARZO DE 2018.

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	7
PASE DE LISTA.....	7
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.....	8
SENADOR PRESIDENTE	8
SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.....	9
SENADOR PRESIDENTE	9
MINUTO DE SILENCIO.....	9
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.....	9
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	9
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	10
LECTURA DE ACTAS	10
APROBACIÓN DE ACTAS.....	10
Votación 001.....	11
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS.....	11
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	14
DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	14
SENADOR PRESIDENTE	14
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	15
SENADOR PRESIDENTE	15
Votación 002.....	15
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	16



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 64

SENADOR PRESIDENTE	16
Votación 003.....	17
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	17
SENADOR PRESIDENTE	18
Votación 004.....	18
SENADOR PRESIDENTE	18
SENADOR PRESIDENTE	19
Votación 005.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	20
SENADOR PRESIDENTE	23
SENADOR PRESIDENTE	23
SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.....	23
SENADOR PRESIDENTE	23
Votación 006.....	23
SENADOR PRESIDENTE	24
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB.....	24
SENADOR PRESIDENTE	24
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	26
SENADOR PRESIDENTE	26
Votación 007.....	26
SENADOR PRESIDENTE	27
LECTURA DE INFORMES	27
SENADOR CHARLE NOEL MARIOTTI TAPIA	27
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN.....	31
TURNO DE PONENCIAS.....	31



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 64

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.....	31
SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.....	34
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	35
SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	35
SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO	36
SEÑOR PRESIDENTE	39
Votación 008.....	40
SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA	40
SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	41
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ CARRASCO	42
SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	43
SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	43
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	44
SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO	45
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	45
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	46
SENADOR PRESIDENTE	46
Votación 009.....	46
ORDEN DEL DÍA.....	46
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	46
SENADOR PRESIDENTE	47
SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.....	47
SENADOR PRESIDENTE	48
SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB.....	48
SENADOR PRESIDENTE	48



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 64

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	48
SENADOR PRESIDENTE:	48
Votación 010.....	48
SENADOR PRESIDENTE	49
Votación 011.....	50
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	50
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR.....	50
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	50
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	51
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA	51
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA	51
SENADOR PRESIDENTE	51
Votación 012.....	51
SENADOR PRESIDENTE	52
Votación 013.....	52
SENADOR PRESIDENTE	53
Votación 014.....	53
INICIATIVAS PARA UNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	53
SENADOR PRESIDENTE	54
Votación 015.....	54
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	54
SENADOR PRESIDENTE	54



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 64

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	55
SENADOR PRESIDENTE	55
Votación 016.....	55
SENADOR PRESIDENTE	55
Votación 017.....	55
SENADOR PRESIDENTE	56
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	56
SENADOR PRESIDENTE	56
Votación 018.....	56
SENADOR PRESIDENTE	56
Votación 019.....	57
SENADOR PRESIDENTE	57
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	57
SENADOR PRESIDENTE	57
Votación 020.....	58
SENADOR PRESIDENTE	58
Votación 021.....	58
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	58
SENADOR PRESIDENTE	59
Votación 022.....	59
SENADOR PRESIDENTE	59
Votación 023.....	60
SENADOR PRESIDENTE	60
Votación 024.....	60
SENADOR PRESIDENTE	61
Votación 025.....	61



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 64

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.....	61
PASE DE LISTA FINAL.....	61
CIERRE DE LA SESIÓN.....	63
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO.....	63
CERTIFICACIÓN.....	64
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA.....	64

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorable Señor Vicepresidente del Senado, Senador Dionis Sánchez, senadores secretarios que integran el Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, público presente, amigos de la prensa; siendo las 4:10 p. m., vamos a proceder al Primer Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia o no del quórum, para entonces proceder a dar inicio a la Sesión, si comprobamos el mismo.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (19)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PRIM PUJALS NOLASCO	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 64

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay

SENADORES INCORPORADOS: (10)

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	(4:12)
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	(4:13)
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	(4:18)
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	(4:18)
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	(4:23)
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	(4:24)
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	(4:30)
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	(4:55)
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	(5:01)
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	(5:38)

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 64

Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, siete (07) del mes de marzo del año 2018.

(HORA 4:10 P.M.)

Antes de tomar conocimiento de las excusas, vamos a darle un turno previo al Vocero de la Bancada del Partido de la Liberación Dominicana, quien quiere proponer lo siguiente:

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Honorable Presidente del Senado, Doctor Reinaldo Pared Pérez, colegas senadores; pido excusa, porque antes de usted mandar hacer el Pase de Lista, quería hacer una solicitud, que voy hacer ahora. Ha sido de mucha tristeza enterarnos de la muerte de la madre del colega Wilton Guerrero, la Señora María Dumé, por lo cual, solicito por su mediación, que se le rinda un minuto de silencio a tan distinguida dama.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos acoger dicha solicitud.

:(EN ESTE MOMENTO, TODOS DE PIES, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LA SEÑORA MARÍA DUMÉ, MADRE DEL SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA).

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA)

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas todos.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, SENADOR DE LA



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 64

REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0069, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO.0066, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 64

ACTA NO.0067, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0068, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Si ningún señor Senador o Senadora tiene reparo que hacerles a las citadas tres actas, me permito someterlas al Pleno del Senado, para fines de aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometidas a votación las actas No.0066, de la Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2017, No.0067, de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2017, y No.0068, de la Sesión Extraordinaria del 29 de noviembre de 2017. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADAS A UNANIMIDAD LAS ACTAS**”.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 64

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

1.-CORRESPONDENCIA NO. 17281, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, LICENCIADO HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, REMITIENDO EL INFORME DE LA INFLACIÓN, NOVIEMBRE 2017.

2.-CORRESPONDENCIA NO. 17508, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, LICENCIADO HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO, ENERO-NOVIEMBRE 2017.

3.-CORRESPONDENCIA NO. 00429, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA VICEGOBERNADORA EN FUNCIONES DE GOBERNADOR



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 64

DEL BANCO CENTRAL, LICENCIADA CLARISSA DE LA ROCHA DE TORRES.
REMITIENDO EL INFORME DE LA INFLACIÓN, DICIEMBRE 2017.

4.-CORRESPONDENCIA NO. 00458, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA VICEGOBERNADORA EN FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, LICENCIADA CLARISSA DE LA ROCHA DE TORRES. REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO, ENERO-DICIEMBRE 2017.

5.-CORRESPONDENCIA NO.02120, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL MINISTRO DE HACIENDA, DONALD GUERRERO ORTIZ, REMITIENDO EL INFORME DE DEUDA PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DICIEMBRE 2017.

6.-CORRESPONDENCIA NO.02243, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, LICENCIADO HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO, ENERO 2018.

7.-CORRESPONDENCIA NO.02223, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, LICENCIADO HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, REMITIENDO EL INFORME DE LA INFLACIÓN, ENERO 2018.

SENADOR PRESIDENTE: Estas son las correspondencias que hasta el momento hemos recibido en el Senado de la República, por cuyo motivo, habiendo dado constancia, pasamos al siguiente punto.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 64

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00528-2018-PLO-SE

CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 15/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

2. INICIATIVA: 00529-2018-PLO-SE

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, SOBRE EXENCIÓN DE VISAS PARA TITULARES DE PASAPORTES ORDINARIOS. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 15/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

3. INICIATIVA: 00533-2018-PLO-SE

CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 15/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MODIFICADO, COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a remitir esta iniciativa, en vez de la Comisión de Relaciones Exteriores, a la Comisión Permanente de Hacienda. Vamos a hacer la corrección, como se trata de un asunto de materia fiscal, para que la Comisión Permanente



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 64

de Hacienda sea quien la pondere.

4. INICIATIVA: 00580-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANÍBAL DE CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA CHECA, CON SEDE EN BÉLGICA, MEDIANTE DECRETO 37-18 DEL 11 DE ENERO DE 2018. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 13/02/2018.**
COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos colegas. En razón de que el Licenciado Aníbal de Castro, actualmente está desempeñando las funciones de Embajador de la República Dominicana, en la República de Bélgica, y es un profesional reconocido en el campo diplomático, porque ha sido Embajador en España, Inglaterra y otros países, vamos a solicitarle que se obvie el Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día para conocerla en la presente Sesión, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores; él solicita que la Iniciativa 580-2018, que fue tomada en consideración en este momento, se libere del Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano.

Votación 002 “Sometida a votación la inclusión en el Orden del Día y liberación de trámite, la Iniciativa 580-2018, sobre la Ratificación del Nombramiento del Señor Aníbal De Castro, como Embajador



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 64

Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Checa, con sede en Bélgica, mediante Decreto 37-18 del 11 de enero de 2018. **23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA LA SOLICITUD”.**

5. INICIATIVA: 00581-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA-KRUSE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, CON SEDE EN VIENA, AUSTRIA, MEDIANTE DECRETO 38-18 DEL 11 DE ENERO DE 2018. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 13/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, igual que con la anterior, vamos a hacer la misma proposición, con relación a la Designación, Nombramiento de la Señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Serbia, con sede en Viena, Austria; es también una persona altamente conocida, ha desempeñado funciones en el campo diplomático, y por ese motivo les solicitamos que se libere del Trámite de Comisión, que se incluya en el Orden del Día, para conocerlo en la presente Sesión. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República, en relación con el tratamiento de la Iniciativa 581-2018, solicita del Pleno Senatorial, que la misma se libere del Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 64

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la inclusión en el Orden del Día y liberación de trámite, la Iniciativa 581-2018, sobre la Ratificación del Nombramiento de la Señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, mediante Decreto 38-18 del 11 de enero de 2018. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00527-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UN PLAZO AL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA CONCLUIR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN CARGOS DE CARRERA SIN QUE SE LES HAYA CONFERIDO ESA CONDICIÓN. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADOS VÍCTOR ENRIQUE MENCÍA GARCÍA.)**
DEPOSITADA EL 15/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 64

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00575-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. (PROPONENTE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL.) DEPOSITADA EL 12/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE: Aún cuando en la Agenda figura que iba a ser tramitada esta iniciativa, a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, nosotros entendemos, tal y como lo señalamos en las palabras que pronunciamos el pasado 27 de Febrero en el Salón de la Asamblea Nacional, con motivo de la Reunión Conjunta de las Cámaras Congresionales, que esta iniciativa fuera remitida para su estudio, a una Comisión Especial. En ese sentido, y para corresponder con ese planteamiento que hicimos, me permito someter al Pleno del Senado, por las razones antes señaladas y explicadas el 27 de Febrero, que para el conocimiento de la misma se apodere una Comisión Especial.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano.

Votación 004 “Sometida a votación el envío de la Iniciativa 575-2018, sobre Proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas a una Comisión Especial. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

SENADOR PRESIDENTE: En ese sentido, después de haber sido aprobada la integración de una Comisión Especial, voy a anunciar los integrantes de la misma. He integrado esta comisión atendiendo a los criterios de proporcionalidad y de que puedan



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 19 DE 64

estar representadas las diversas agrupaciones políticas que tienen presencia en el Senado de la República. Como ustedes comprenderán, el Reglamento del Senado establece un límite de hasta nueve (9); en ese sentido, y atendiendo a los criterios antes señalados, los miembros de dicha comisión son los siguientes: ARÍSTIDES VICTORIA YEB, quien la presidirá; la integran además, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN Y JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER.

(EL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, REPITIÓ LOS NOMBRES DE LOS SENADORES QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA INICIATIVA 575-2018, SOBRE PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS)

Eso no quita ni impide que cualquier otro Senador o Senadora pueda participar de los trabajos o deliberaciones de esta Comisión Especial.

2. INICIATIVA: 00576-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL. (**PROPONENTE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**) **DEPOSITADA EL 12/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR PRESIDENTE: Para el tratamiento de esta iniciativa, creo que debemos seguir los mismos criterios que llevamos para la anterior, de que se responsabilice a una Comisión Especial, la que estaría integrada por los mismos pasados senadores a que hice referencia hace un momento; por ello me permito someter al Pleno del Senado que una Comisión Especial se encargue del tratamiento de esta iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 20 DE 64

Votación 005 “Sometida a votación el envío de la Iniciativa 576-2018, sobre Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral a una Comisión Especial. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

SENADOR PRESIDENTE: Esta Comisión Especial la integrarán los siguientes senadores: ARÍSTIDES VICTORIA YEB, quien la presidirá; la conformarán además, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN Y JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER.

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00534-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE LOS RECURSOS COSTEROS MARINOS. (**PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.**) **DEPOSITADA EL 16/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

2. INICIATIVA: 00535-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.**) **DEPOSITADA EL 16/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 21 DE 64

3. INICIATIVA: 00537-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA "PLAZA CORONEL ELÍAS PIÑA" POR SUS DETERMINANTES APORTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) **DEPOSITADA EL 18/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

4. INICIATIVA: 00538-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) **DEPOSITADA EL 18/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

5. INICIATIVA: 00548-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE NORGE BOTELLO FERNÁNDEZ, LAS CALLES CARACAS Y MONTE CRISTI, COMPRENDIDAS ENTRE LA CALLE RAFAEL ATOA Y LA AVENIDA 27 DE FEBRERO. (PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.) **DEPOSITADA EL 24/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

6. INICIATIVA: 00551-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO AL BEISBOLISTA DOMINICANO VLADIMIR GUERRERO POR SER EXALTADO AL SALÓN DE LA FAMA DE COOPERSTOWN. (PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.) **DEPOSITADA EL 25/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 22 DE 64

DEPORTES.

7. INICIATIVA: 00553-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DECOMISO CIVIL DE BIENES ILÍCITOS. (PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.) **DEPOSITADA EL 25/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

8. INICIATIVA: 00557-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA MONUMENTOS NACIONALES EL MONUMENTO A LOS HÉROES DEL 14 DE JUNIO DEL CENTRO DE LOS HÉROES Y LA PLAZA DE LOS HERMANOS SILVIO Y HUGO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT. (PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN). **DEPOSITADA EL 31/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

9. INICIATIVA: 00560-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (ISFEEC). (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 06/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

10. INICIATIVA: 00562-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 06/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 23 DE 64

SENADOR PRESIDENTE: ¿Esa iniciativa perimió y la había tratado esa comisión?

(EL SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, INFORMA AL PLENO QUE ESTA INICIATIVA 562-2018, SOBRE PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO, FUE ESTUDIADA EN UNA COMISIÓN BICAMERAL, Y SE AVANZÓ MUCHO)

(EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA PREGUNTA AL PLENO, “¿UNA COMISIÓN BICAMERAL?”)

SENADOR PRESIDENTE: Ah no, pero plantéelo formalmente. (DIRIGIÉNDOSE AL SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO)

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO: Sí, Presidente, perimió, pero la ley se estaba conociendo en una Comisión Bicameral y avanzamos bastante en el proyecto. Así es que yo propongo o solicito, conformar una Comisión Bicameral, para que este proyecto sea conocido conjuntamente, entre las dos cámaras.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Félix Bautista, proponente de esta iniciativa, solicita que para el tratamiento de la misma y tomando en consideración las razones alegadas por él, se integre una Comisión Bicameral.

Los que estén de acuerdo con la formación de una Comisión Bicameral para el tratamiento de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación el envío de la



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 24 DE 64

Iniciativa 562-2018, sobre Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. **25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA LA SOLICITUD”.**

SENADOR PRESIDENTE: Aquí veo, en una nota que me pasan, que los integrantes de una Comisión Bicameral, por parte del Senado de la República, que participaron en la misma, fueron los siguientes, y vamos a designarlos para que también formen parte de esta Comisión Bicameral, sólo que en este caso la presidiría quien era el Vicepresidente de esa Comisión Bicameral, que lo es el Senador RUBÉN DARÍO CRUZ, y la integrarían además, los senadores SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, MANUEL DE JESÚS CÜICHARDO VARGAS, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, ARÍSTIDES VICTORIA YEB, AMABLE ARISTY CASTRO, JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO y RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ. Serían los miembros de esta Comisión. ¿Usted no estaba, Senador Victoria?

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Buenas tardes, Presidente, yo le voy a solicitar, muy respetuosamente, que mi nombre se excluya, porque la Comisión de Justicia tiene demasiados trabajos pendientes y no me gusta faltar a los compromisos.

SENADOR PRESIDENTE: Bueno, pues queda entonces excluido el Senador Victoria Yeb, y formarían parte los antes mencionados.

(QUEDA EXCLUIDO DE ESTA COMISIÓN BICAMERAL EL SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB DE ESTA INICIATIVA 562-2018, A SOLICITUD SUYA)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 25 DE 64

11. INICIATIVA: 00566-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 157-13, EN LO RELATIVO AL VOTO PREFERENCIAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REGIDORES DE LOS MUNICIPIOS Y LOS VOCALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 07/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

12. INICIATIVA: 00578-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL PELOTERO DE GRANDES LIGAS ADRIÁN BELTRÉ. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). **DEPOSITADA EL 12/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.**

13. INICIATIVA: 00579-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA RESERVA NATURAL ROMERO DEL DISTRITO MUNICIPAL SABANETA, MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 12/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

14. INICIATIVA: 00583-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE AUTOPSIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAÍS. (PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA.) **DEPOSITADA EL 15/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 26 DE 64

15. INICIATIVA: 00585-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE REGULACIÓN A SERVICIOS TELEFÓNICOS. **(PROPONENTE: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO).** **DEPOSITADA EL 15/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.**

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Buenas tardes, señor Presidente, colegas senadores, senadoras. Presidente, nosotros queremos que esta iniciativa sea liberada de los trámites de comisión, porque esta iniciativa fue bien discutida, bien trabajada; perimió en la Cámara de Diputados, cuando ya inclusive habían llegado a consenso; sólo tiene una pequeña diferencia y fue un acuerdo a que ellos llegaron en el Artículo 4, que el plazo para el cúmulo de minutos dice “*Se dispone que los minutos que no hayan sido consumidos y hayan sido pagados, se acumularán hasta por un tiempo de seis meses*”, en el proyecto original nosotros teníamos doce meses y la comisión nos llamó a nosotros y nos preguntó que si estábamos de acuerdo con esa propuesta y le manifestamos que sí. O sea, es la única modificación a esa iniciativa que hizo la Cámara de Diputados, por lo que nosotros entendemos, que esta iniciativa está suficientemente conocida, suficientemente debatida; por lo que pido que se incluya en el Orden del Día, siendo liberada de los trámites de comisión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE:: El Senador Vicepresidente del Senado, proponente de esta iniciativa, que tomamos en consideración en este momento, la 585-2018, le pide al Pleno que la misma se libere del Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, por las razones alegadas por él.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la liberación de trámite e inclusión en el Orden del Día de la



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 27 DE 64

Iniciativa 585-2018, sobre el Proyecto de Ley que Dispone Regulación A Servicios Telefónicos. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD”.**

16. INICIATIVA: 00586-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ÓRGANICA DE LA CÁMARA DE CUENTAS. (PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 15/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE:: Es verdad que tiene muchas iniciativas esa comisión. Me excusan, antes de proseguir, si algunos senadores o senadoras no han visto las iniciativas que han sometido, lo que ocurre es que el cúmulo es grande y las iremos sometiendo paulatinamente. Fíjense que, solamente hoy, hemos tomado en consideración 16, hay muchas más y yo les garantizo que serán tratadas oportunamente.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes colegas, de manera muy especial las mujeres.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 28 DE 64

INTRODUCE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY NÚM. 479-08 SOBRE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Expediente No. 00515-2017-SLO-SE

Esta iniciativa fue depositada el 5 de diciembre de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el 6 de diciembre del mismo año.

Para el análisis de este proyecto, la Comisión agotó diferentes mecanismos de consultas y opiniones, así como la revisión minuciosa del mismo. Durante el proceso de estudio se comprobó que la propuesta de modificación vendría a mejorar el proceso de constitución de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, impactando la facilidad para hacer negocios, la apertura de empresas y los requerimientos para estos procesos. Una de las sugerencias de reforma que más incidencia tendría en la apertura de empresas, sería la eliminación de un capital mínimo para su formación, en particular de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La Comisión, luego del proceso de estudio de esta iniciativa, **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE** sugiriendo las siguientes modificaciones:

- **Numerar los considerandos, de acuerdo a lo establecido en la Técnica Legislativa, para que se lean como siguen:**

“Considerando Primero;

Considerando Segundo;

Considerando Tercero;

Considerando Cuarto;

Considerando Quinto...”.

- **Adicionar dos artículos referentes al objeto y ámbito de aplicación para que se lean como siguen:**

“Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto modificar el Artículo 91, de la Ley Num. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 29 DE 64

Responsabilidad Limitada, del 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley Num. 31-11, del 8 de febrero de 2011, modificando el párrafo I, eliminando los párrafos II y III y renumerando el párrafo IV, que pasa a ser el II.

Artículo 2- Ámbito de aplicación. Esta ley tiene como ámbito de aplicación todo el territorio nacional”.

➤ **El Artículo 1** del proyecto pasará a ser el Artículo 3 y se leerá como sigue:

“**Artículo 3.-** Modificación. Se modifica el Artículo 91, de la Ley Num. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, del 11 de diciembre de 2008, dicho artículo modificado por la Ley Num. 31-11, del 8 de febrero de 2011. Para que diga de la siguiente manera:

Artículo 91.- El capital social de las Sociedades de Responsabilidad Limitada se dividirá en partes iguales e indivisibles que se denominarán cuotas sociales, las cuales no pondrán estar representadas por títulos negociables.

Párrafo I.- El monto del capital social y el valor nominal de las cuotas sociales serán determinados por los socios en los estatutos sociales; el capital social se integrará por cuotas sociales no menor de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00) cada una.

Párrafo II,- Podrán crearse cuotas sociales preferidas. Los derechos particulares de las cuotas preferidas podrán consistir en:

- a) Percibir un dividendo fijo o un porcentaje de ganancias, siempre que se den las condiciones para distribuirlas.
- b) Acumular el dividendo fijo un porcentaje de ganancias con que se retribuye a las cuotas ordinarias en concurrencia con las mismas.
- c) Conferir prioridad en el reembolso del capital, con prima o sin ella, en caso de liquidación”.

Eliminar el Artículo 2 del proyecto de ley.

El Artículo 3 del Proyecto de Ley se convertirá en una disposición final única, la cual se leerá de la siguiente manera:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 30 DE 64

“Disposición Final

Única. Entrada en vigencia. Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados en el Código Civil Dominicano”.

Las demás disposiciones de este proyecto de ley que no han sido mencionadas en este informe se mantienen tal y como fueron presentadas.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

IN VOCE:

Presidente, esa ley, para que entendamos rápidamente, va al Orden del Día de la próxima Sesión, pero realmente la trabajamos en diciembre, a pesar de que estábamos, prácticamente en el receso; por la importancia que reviste para los planes que desarrolla el gobierno central, el Poder Ejecutivo, de cara al Año de las Exportaciones y todo lo que es el proceso o los procesos de facilitación comercial, de constitución de empresas, con el objetivo también de apoyar el tema de la informalidad hacia la formalidad, y el Plan Nacional de Competitividad; de ahí que lo trabajáramos y por eso lo estamos sometiendo en esta primera Sesión de esta Legislatura Ordinaria.

POR LA COMISIÓN:

COMISIONADOS: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA Presidente; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA Vicepresidente; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO Secretario; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ Miembro; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN Miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ Miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, Miembro; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO Miembro.

FIRMANTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA Presidente; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA Vicepresidente; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO Secretario; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN Miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 31 DE 64

MARTÍNEZ Miembro; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO Miembro.

(EL SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

No hay.-

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Buenas tardes de nuevo, Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Dentro de las amplias ejecutorias que lleva el gobierno del Presidente Danilo Medina, es natural que esas importantes ejecutorias, Honorable Presidente, las desarrollan empresas de todas las dimensiones, empresas grandes, empresas medianas y empresas pequeñas. Hay, al día de hoy, todo lo que es la evaluación del desempeño de cualquier empresa de las que conforman el Estado dominicano, sobre todo y de manera muy especial; las que están bajo el régimen del gobierno Central, el gobierno que encabeza y dirige el Presidente Danilo Medina; pero qué bueno, que hoy la República Dominicana, más que cualquier otra época, se están evaluando los desempeños, no solamente de las empresas, sino también de los funcionarios y de los empleados del sector público, en sentido general. Yo quiero, Presidente, hacer un llamado en el día de hoy solo a informaciones que hemos recibido a través de los medios y que tienen que ver, de manera muy particular, con el Pacto Eléctrico, que si bien todos estamos conscientes de la importancia, de la relevancia y la trascendencia, que tendrá en el país, hay aspectos del Pacto Eléctrico que, en lo personal a mí y puedo dar testimonio, sin mencionar nombres, que otros colegas también tienen mucha preocupación en algunos de esos aspectos. Y me quiero referir, de manera particular, en esta tarde, a una información que ha salido en los medios nacionales y que en algunos programas de panel de alcance nacional, hemos escuchado algunos expertos en la materia eléctrica y otros no tanto, pero



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 32 DE 64

igual preocupados, hacerse eco de la especie, de que dentro de lo que será el Pacto Eléctrico; hay una serie de desmontes y que dentro de esos desmontes está la eliminación de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana; muchas personas, sobre todo los ciudadanos, los de las grandes ciudades, cuando escuchan hablar de la UERS, no se dan cuenta o no entienden ¿qué es la UERS?, la UERS; como dije anteriormente, es la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana; yo decía, Honorable Presidente, en ocasión de inaugurar un pequeño proyecto eléctrico en mi provincia, a través de esa empresa, que para los campesinos de cualquier zona rural del país, no importa la provincia de que se trate, que la región sea de mucho o de mediano o de poco desarrollo, cuando la UERS, con todo su personal llega, a través de la autoridad que sea, muchas veces llega a través de las organizaciones de base de la sociedad, no solamente llega a través de los políticos, y que conste que todos los políticos de todos los partidos, pueden dar testimonio de la trascendencia y del impacto que tiene un proyecto de electrificación rural; esos proyectos se logran a través de las iglesias, de la juntas de vecinos, de las asociaciones campesinas, y hoy están muy de moda, y qué bueno que así sea; porque uno de los componentes que está dando resultado, a través de las visitas sorpresas, entre otros, es precisamente que cuando el Presidente Danilo Medina llega a esas comunidades, si no tienen energía eléctrica, casi siempre lo primero que le piden, ¡Presidente, que venga la UERS y nos electrifique!; yo, de manera particular, pero no quiero particularizar, doy testimonio del gran trabajo que ha desarrollado, a partir del año 2004 y hasta el año 2017, la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana, la UERS; pero, cuando me puse a ver unas estadísticas, que son del dominio público, de verdad que yo no imaginaba, ni por asomo, que el impacto que esta importante institución, pequeña, sin muchos recursos, pero muy impactante en la acción social que lleva, ha realizado. Esta síntesis de ejecución del año 2004 hasta el año 2017, plantea y demuestra lo siguiente: tipos de obras, proyectos hidroeléctricos, proyectos fotosvoltáicos, dígame paneles solares, construcción y rehabilitación de redes de distribución, entre otros, y tenemos aquí, colegas senadores, que en ese período de tiempo, han construido o trabajado en cuarenta y dos proyectos micro hidroeléctricos, esas son las pequeñas micro hidroeléctricas que están desarrollando, en muchos campos de este país, cuarenta y dos, con una inversión de cuatrocientos cuarenta y un millones, novecientos cuarenta y dos mil, novecientos veinticuatro pesos, con sesenta y dos centavos, eso ha beneficiado, ¡oigan esto señores, que esto no es cualquier cosa, eh!, a cuatro mil, cuatrocientas veintiún familias; pero, de igual manera, los proyectos fotosvoltáicos o paneles solares, se han ejecutado cuatro mil, doscientos treinta y cinco, con una inversión



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 33 DE 64

de trescientos setenta y siete millones, cuatrocientos veintisiete mil, quinientos ochenta y dos pesos, con cuarenta y nueve centavos, beneficiando alrededor de cinco mil familias. Cuando nos vamos a los proyectos eléctricos, propiamente dicho, en esas comunidades, que reitero, Presidente, ¡eso hay que verlo!, cuando se inaugura un pequeño proyecto eléctrico, por ejemplo, la Loma de Magua, a sesenta y cinco kilómetros de Hato Mayor del Rey, eso parecía que era la celebración de las Fiestas Navideñas, porque además; algunos somos curiosos y somos innovadores y exigimos que esos proyectos se prendan en horas de la noche y tiramos fuegos artificiales y hasta se brinda cosas, que come y se bebe y la gente goza un paquetón; pero, cuando vemos la construcción de esos proyectos eléctricos, novecientos quince proyectos, en igual número de comunidades rurales y yo decía: lo que es para el ciudadano de la capital el Metro de Santo Domingo o el Malecón, eso mismo significa inaugurar un proyecto eléctrico en una comunidad rural; se están dando situaciones sumamente interesantes, por ejemplo, la gente que había abandonado el campo y se había ido a formar cordones de miseria en los pueblos más cercanos a los campos, cuando les ponen el agua, Presidente Pared Pérez y cuando les ponen la energía eléctrica, están volviendo a su campo. Yo tengo testimonio de más de doce o quince proyectos, donde han vuelto por encima del 20% de la zona de familia que se habían ido; el Presidente Danilo está consciente de esto, porque, y no voy hablar necesariamente de la Directora de la UERS; la gran amiga Thelma Eusebio, porque sea Thelma, sea Pedro o sea Juan, ¡señores la UERS!, la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana, yo creo que es un deber de todos nosotros, es un deber de todos los que vivimos en provincias pequeñas, velar por el mantenimiento de una institución que, como decía yo, cuando se están haciendo acciones del desempeño de las instituciones del Estado, en la UERS, esto parece la nota de un estudiante muy sobresaliente, en transparencia, 100, en las evaluaciones del Ministerio de Administración Pública, 93, en metas presidenciales, 100, en visitas sorpresas, 100, es decir, que yo creo y repito, que aunque son promisorios del Pacto Eléctrico, por lo importante que será para todo el país, somos compromisarios y defensores, a capa y espada, de que la UERS sobreviva a esta revolución dentro del sector eléctrico, porque es la única forma que se siga llevando energía eléctrica a las comunidades rurales, porque hay sectores empresariales, que eso, a pesar que Danilo Medina si le interesa y al país le conviene, hay sectores que no les interesa que se siga electrificando, que se siga desmontando la desigualdad que hay con esas comunidades rurales. Yo creo que la nota con que ha pasado la UERS es sumamente sobresaliente; gracias, Honorable Presidente.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 34 DE 64

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA Buenas tardes, Señor Presidente, buenas tardes Bufete Directivo, colegas. Aunque el Vocero Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, me representa y ha dado una buena explicación, pienso que es importante que se sepa, que muchos senadores de los que estamos presentes, le enviamos una carta al Señor Presidente en esos términos, en la cual firma él, firmó yo y otros, porque la UERS no solamente ha sido una institución, como explicó el colega, que ha trabajado muy eficientemente, es que es la única institución del Estado que acude, tiene la capacidad y tiene el interés de acudir a esos lugares; al país le queda todavía un 8% de las viviendas sin electricidad; hay provincias que están más desarrolladas, por ejemplo, Monseñor Nouel que le queda 2%, pero las provincias de la frontera y las más pobres, estamos de un 20%, a un 30%; cuando usted tiene en su provincia, que de cada cien casas, treinta casas no tienen electricidad, es un asunto grande, están totalmente, diría yo, en la pobreza y el atraso; entonces, ¿qué ocurre?, y yo tengo que decirlo, la UERS ha hecho ese trabajo, pero también ella misma, la Licda. Thelma Eusebio, ha tenido la energía para eso. Exactamente el sábado, yo estuve en un lugar, Presidente, donde tenemos gente que aún no conoce los carros, los vehículos, porque allá no entran los vehículos y el que no se muda de ahí no lo conoce, y ahí logré, en una loma, subir y hablar con ella, porque ahí no tienen electricidad y tienen todas las limitaciones; entonces, en ese sentido, yo diría que además de que el Presidente sepa, que hay una franja grande de prodominicanos que quiere que la UERS siga y que si hay presión de aquel lado, nosotros queremos que él sepa, que cuenta con el apoyo nuestro; porque sabemos que el Presidente y lo dijo el Vocero, en muchas ocasiones ha apelado a UERS, para resolver la electricidad en lugares que son de cincuenta, cien, doscientas, viviendas solamente; yo pienso que, yo me iría más lejos, que la UERS necesita que en el Pacto Eléctrico, se le fortalezca más, porque con el poco recurso que tiene, ha hecho mucho, si tuviera más recursos haría más; y decir que, un grupo de senadores, este caso lo encabezó Prim Puljas Nolasco, el Vocero, Antonio de Jesús Cruz Torres, yo, varios, solicitamos que el Senado reconozca y sepa ese trabajo que ha hecho, porque creo que el pueblo dominicano, quizás no lo conoce en detalle y lo tiene la comisión, que dirige Juan Olando Mercedes Sena, de manera, Presidente, que ese esfuerzo que se está haciendo, para la parte pobre, para la parte más necesitada, que no es solamente la frontera; sino, estamos hablando de provincias como Hato Mayor, seguro que hay lugares ya, de Charles, que aunque está casi en la capital, está metido en toda la orilla, como en cinco provincias que les falta también tendido eléctrico; entonces, nosotros solicitamos que el Presidente no permita que ese Pacto Eléctrico, como parece va de



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 35 DE 64

camino, permita eliminar la única unidad que lleva el tendido eléctrico a la parte más frágil y más pobre del país y le pido también, de que si puede aumentar, en ese pacto, la potencia de la UERS lo haga; porque, repito, Thelma Eusebio ha tenido un entusiasmo muy grande con ella, ha hecho un gran trabajo, y pienso que en ese sentido, va en consonancia con el interés del Presidente, de sacar a mucha gente de la pobreza, como ya lo ha hecho y lo ha dicho y ya se ha contabilizado. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA No, Presidente, es solamente sugerirles a los colegas, que como eso es un tema que ya está consignado en el Pacto Eléctrico y el Pacto Eléctrico ni siquiera se ha firmado y es un mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo; pero, todos sabemos que gente que participó, que estuvo en la mesa a la hora de firmar, comenzaron a oponerse y a cuestionar lo que ha sido un documento que lleva casi tres años, llevamos en el Consejo Económico y Social con el Pacto Eléctrico; entonces, aquí no es cuestión de si es amiga o no es amiga, si es una institución que hace o no hace, es cuestión de que eso está consignado y firmado y el Presidente quiere su Pacto de Eléctrico; entonces, mi recomendación es, Presidente, que le pidan esos senadores, le pidan una cita al Presidente, porque eso sería devolver el pacto para atrás y ponerle al pacto un escollo más, aparte de los que tiene con la Asociación de Industriales de Herrera, con la AFI, y con sectores que lo cuestionan todo; entonces, creo que lo que corresponde es que no ideemos eso y que el Señor Vocero y los senadores que están en esa defensa, pidan una cita con el Presidente de la República, que al final él es que tiene la última palabra, conjuntamente con el Consejo Económico y Social.

SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER: Muchas gracias Señor Presidente, queridos colegas. Quiero sumarme a las voces de los senadores que claman por la permanencia de la UERS, porque conozco en nuestra provincia el trabajo que ha hecho la UERS, durante muchos años; la única institución del sector eléctrico en la República Dominicana, que van en auxilio de los lugares más lejanos y de muchos barrios de nuestros municipios, en la República Dominicana, es la UERS, uno se cansa de ir a las Edes, de ir a la CDEEE y de ir a todos los lugares y la única institución que le responde a uno es la UERS, ¿por qué sacrificar una institución que está llenando una función importante, sobre todo para los que más necesitan y regularizando personas?, porque a veces la UERS, llega a un barrio, donde todo el mundo tiene energía eléctrica, con alambres no deseados y de una manera rudimentaria y regularizan esos barrios y se mejora



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 36 DE 64

inclusive hasta el cobro de la energía eléctrica en esos lugares; entonces, yo quiero sumarme a esos senadores, para defender a la Licda. Thelma Eusebio, por la labor que ha venido desarrollando a través de la UERS, en la República Dominicana. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO Si, buenas tardes, Señor Presidente, buenas tardes senadores y senadoras. Para felicitar a las mujeres en el día de mañana, en el Día Internacional de la Mujer y felicitar a Amarilis Santana Cedano y al Presidente del Senado, por ese acto tan maravilloso esta mañana, ¡bellísimo!, como dijo el Señor Presidente del Senado, se han celebrado muchas actividades en el Día Internacional de la Mujer, pero el de esta mañana fue espectacular; los que estamos ahí, pudimos palpar una cosa maravillosa. Pero nada, yo quiero, igual que los señores senadores Don Rubén, el Senador José Hazim, Senador Adriano Sánchez Roa, sumarme a lo que ya ellos han señalado; yo tuve la oportunidad, que Doña Thelma estuvo en Higüey recientemente, en la inauguración de la Escuela Hotelera y tuve la oportunidad de decirle en persona, al Señor Presidente de la República, de la importancia de esa dependencia; pero, aparte de la gestión y el trabajo que hace, la amabilidad, el respeto y el cariño con que Doña Thelma recibe a todos los demás. Yo quiero diferir de mi colega Charles Mariotti Tapia, no sé si se fue o no se fue, quiero que me escuche, yo sé que ya han firmado, en aire acondicionado, pero una cosa es aire acondicionado y otra cosa son los obstáculos y los problemas que pasa el pueblo dominicano. Hay cosas que se han firmado o que se han consensuado, pero el consenso no tiene que ser al 100%, sino que el Presidente tiene que poner sus oídos en el corazón del pueblo, que el Pacto Eléctrico no puede beneficiar solamente a una parte; tengo entendido que también quieren modificar el Pacto Eléctrico, la ley sobre el 3%, de los ayuntamientos, también quieren que, aparte que la ley de los ayuntamientos contempla 10%, el gobierno dominicano apenas le está dando un 2.78%; ahora quieren excluir en el Pacto Eléctrico, según la información que tenemos, del 3%, que indica la ley sobre electricidad, ese es en aspecto; me sumo a las expresiones para que Doña Thelma y usted, Señor Presidente, y todos los senadores que estamos aquí, que hemos tenido la oportunidad de hablar con Doña Thelma, es una persona excepcional. Yo quiero que me permitan someter, ¿estamos en el turno de Mociones?, porque estoy medio confundido. Yo quiero someter una resolución para reconocer a los Hermanos Rosario, conversando con usted, usted me comunicaba que cuando ellos cumplieron treinta años, el Senado tuvo a bien en darle un reconocimiento a los Hermanos Rosario, no tengo que hablar de su canciones, de su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 37 DE 64

nacimiento, pero los Hermanos Rosario, voy a leer dos considerandos para sintetizar.

“RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA AGRUPACIÓN MUSICAL “LOS HERMANOS ROSARIO” POR SUS 40 AÑOS EN LA MÚSICA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la agrupación musical “**LOS HERMANOS ROSARIO**” se forma el primero de mayo del año 1978 en la Provincia La Altagracia, donde siete hermanos debutaron ante las autoridades municipales de la ciudad Salvaleón de Higüey en un acto en el que se celebra el día del trabajo, y es a partir de ese momento que “**LOS HERMANOS ROSARIO**” iniciaron un proceso de esfuerzo y crecimiento en búsqueda del éxito artístico;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en el año 1980 “**LOS HERMANOS ROSARIO**” logran su primera producción discográfica titulada “María Guayando” conteniendo éxitos como: “Las Locas”, “Vengo Acabando”, “Bonifacio” y “El Lápiz”, los cuales llegaron a ocupar los primeros lugares en los hits parades del momento, y ya para el año 1987, lanzan al mercado una nueva producción musical titulada “Acabando” la cual contiene temas que han conseguido traspasar la barrera del tiempo, tales como: “Borrón y Cuenta Nueva”, “Adolescente”, “La Luna Coqueta” entre otros;

CONSIDERANDO TERCERO: Que “**LOS HERMANOS ROSARIO**” iniciaron una carrera de conquistas musicales como “Otra Vez”, “Fuera de Serie” e “Insuperables” que convirtieron a esta agrupación musical como la orquesta más pegada de la República Dominicana, conteniendo fenómenos del merengue como: “Rubia de Fuego”, “Ingrata”, “Mi Tonto Amor”, “Bomba”, “Cumandé”, “Loquito Por Ti”, “Esa Morena”, “Bríndame Una Copa”, “Desde Que la Vi”, “Mil Horas” y “Pecadora”, este último incluido en el Soundtrack de la película “Tacones Lejanos” del destacado director español Pedro Almodóvar;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en el año 1993 su producción musical “Los Mundialmente Sabrosos” logran colocarse en primer lugar de la cartelera tropical de Estados Unidos, Puerto Rico, Centro América, Venezuela y Colombia, y en el 1995 nace lo que sería el logro más alto de toda su carrera “Los Dueños del Swing”, disco que fue premiado por la famosa revista Billboard como “Álbum de Música Tropical del Año” y



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 38 DE 64

“La Dueña del Swing”, se consagra como uno de los merengues más difundidos en la historia de este género musical;

CONSIDERANDO QUINTO: Que las producciones musicales de “**LOS HERMANOS ROSARIO**” merecieron Disco de Oro, de Platino y Doble Platino, y por ello la Asociación de Industria de Grabación de Estados Unidos le otorgó un reconocimiento por ventas certificadas de su famosa discografía; en Colombia los hermanos fueron premiados con el famoso “Congo de Oro” del carnaval de Barranquilla; en Puerto Rico se desató una furia con su música convirtiéndose en motivo de inspiración para muchos intérpretes del merengue en la vecina isla y en las Islas Canarias obtuvieron el record de más personas frente a una tarima en estos carnavales, logro que fue certificado por el Libro de Records Guinness;

CONSIDERANDO SEXTO: Que el presente año es motivo de júbilo para la dinastía **ROSARIO**, pues la orquesta cumple cuatro décadas de formación, ratificando año tras año su compromiso con el buen merengue dominicano en el que fusionan calidad y talento de primera, con su ritmo contagiante cargado de elementos típicos y colores musicales innovadores, que siempre han contado con el respaldo del gran público, por lo cual, esta emblemática orquesta musical, oriunda de la Provincia La Altagracia, **se consagra como leyenda musical y orgullo dominicano ya que con sus éxitos han contribuido al fortalecimiento y desarrollo de la cultura artística a nivel nacional e internacional.**

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: FELICITAR a la orquesta “**LOS HERMANOS ROSARIO**” por sus cuarenta años en la música, difundiendo un merengue de calidad y contagioso ritmo musical, que ha contribuido al desarrollo artístico y cultural nacional, consolidándose como la orquesta dominicana más cotizada y popular en el exterior.

SEGUNDO: ORDENAR que esta resolución sea plasmada en un pergamino de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 39 DE 64

reconocimiento y entregada a los miembros de la agrupación musical “**LOS HERMANOS ROSARIO**”.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para que realicen la entrega de este reconocimiento, en el día, fecha y hora que disponga la Presidencia del Senado.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

AMABLE ARISTY CASTRO
Senador de la República
Por la Provincia La Altagracia.

In Voce:

Me corresponde ahora a mí, que yo estaba de vacaciones en esos treinta años, estaba en la Liga Municipal Dominicana, me siento el honor, todos los que estamos aquí, hembras y varones, a mí no me pueden decir que no, y las senadoras que están aquí, han bailado y han disfrutado del merengue, y más usted, Señor Presidente, que le gusta mucho el baile. Entonces, yo quiero que, que por favor, esta resolución sea eximida, se conozca en el día de hoy y se exima de los trámites correspondientes, para que reconozca desde hoy. Pero además que el acto, el día que se le entrega el Pergamino de Reconocimiento, el día que usted considere de lugar. Así que muchas gracias, Señor Presidente, voy a adjuntar el acta.

(EL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO , LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

SEÑOR PRESIDENTE: El Senador Amable Aristy Castro solicita que se incluya en el Orden del Día, la resolución de su autoría, que procura que el Senado de la República le haga un reconocimiento a la agrupación musical Los Hermanos Rosario, por sus cuarenta años en la música. También solicita que se libere de todo trámite dicha resolución.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 40 DE 64

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 “Sometida a votación la liberación de trámite e inclusión en el Orden del Día la Resolución que Reconoce a la Agrupación Musical Los Hermanos Rosario, por sus Cuarenta Años en la Música. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente, distinguidos colegas. Parece que el turno de Don Amable le echó un poquito de agua fresca al tema de la UERS, un poquito caliente. Miren, lo importante es entender, Presidente, cuál es el rol de la UERS. Si nuestro país estuviese más desarrollado, no hubiera necesidad de tener una UERS, o sea, una Unidad de Electrificación Rural, que tiene que ver con mediana tensión, o voltajes medianos y bajos, que les corresponden realmente a las distribuidoras de energía, llámese la Edesur, Edenorte, Edeeste. O sea, que electrificar esas zonas tiene que ver con esas compañías. Y si nosotros no tenemos la zona rural electrificada totalmente en el país, como en muchas partes urbanas, es porque el rol de esas distribuidoras no se ha llevado a cabo totalmente en sus respectivas áreas, ya sea por falta de recursos, o por lo que ellos puedan señalar. Si nosotros tuviésemos como a ETED, una compañía que tiene que ver con la electrificación de alta tensión, las líneas de alto voltaje, que está haciendo un gran trabajo, así lo está haciendo la UERS. Pero si lo hiciesen las distribuidoras, que ustedes saben muy bien que son los que tienen que llevar esas líneas, a la zona rural, a la zona urbana, de mediana y baja tensión, no tuviésemos ese compromiso. Sin lugar a dudas, se aprobó en el país, ya tenemos nuestro Ministerio de Energía y Minas, que a lo que se refería Charles es a que necesariamente en el Pacto Eléctrico se contempla la unificación de esas partes. Ahora bien, el trabajo de la UERS, que aquí hay una iniciativa para reconocer a la directora de la UERS, que yo me inscribo en esto, porque si bien el rol que ella ha jugado en la UERS también lo puede jugar en una distribuidora. Si a ella la designaran, pero eso es función del Presidente, si a ella la designaran en una distribuidora de esas, estamos seguros que el rol de la UERS quedaría



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 41 DE 64

entonces minimizado, con una funcionaria como ella, que llena a cabalidad, con sus recursos, esas funciones. Entonces, entrar ahora en esa contradicción, de que si eliminar la UERS, si no eliminar la que vigila al Presidente, que si no, cuando está aprobando el Pacto Eléctrico, entonces es un conflicto que estamos generando en el Senado. Yo creo que reconocer a Doña Thelma dista de lo que es pedir que se deje o no se deje la UERS. No podemos contaminar lo que tenemos aquí en el Senado, con esa petición. Yo reconozco la necesidad de la UERS, en condiciones en que las distribuidoras no asumen su rol, y ellos tendrán que decir por qué es que no lo asumen, y yo creo que todos lo sabemos, por falta de recursos, porque necesitan más apoyo para poder extender esas redes a las partes donde no existen; porque incluso, hasta con la electrificación de los pueblos, de las bombillas, que es un rol que deben jugar los municipios, las alcaldías, a ver si tienen que ayudar a la UERS, y hasta Edesur, Edenorte, Edeeste, tienen que ayudar. O sea, que tomemos esto con pinzas, distinguido, Honorable Presidente del Senado, distinguidos colegas, para que le busquemos la vuelta, mientras el país esté en condiciones de auxilio, la zona rural, yo creo que es necesario que se mantenga la UERS. Pero esto es rol de las distribuidoras, que deben llevar a cabo la modificación. Yo les voy a poner un ejemplo: los Pinos del Edén, no tenía electrificación. Yo tuve que electrificar los Pinos del Edén, con una compañía privada, norteamericana, en la cual la Comisión de Energía del Senado ha participado muchas veces, todos los años, y a usted le pedimos, Honorable Presidente, su anuencia para participar muchos senadores. Usted lo sabe, Dionis también, ¿verdad?, y así nosotros electrificamos esa comunidad, y la UERS ha electrificado bastante y le tenemos pedido otros proyectos, porque las distribuidoras manifiestan esto. Entonces, de cara al Pacto Eléctrico, porque ya está ahí concebido el Pacto Eléctrico. Todavía no se ha aprobado, pero ya está trabajado. Entonces, tomémoslo con pinzas, y entendamos cuál es el verdadero problema de esas partes que no están electrificadas. Muchísimas gracias.

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Quizás no va a abundar mucho en el tema de la UERS, porque se ha debatido bastante y la explicación que dio nuestro Vocero, y los que me han antecedido la palabra. Ahora, yo quiero decirles a ustedes, y al país, que si hay una cosa que hay que reconocerle al Presidente, Danilo Medina, han sido las visitas sorpresa. Pero también, detrás del Presidente, está la UERS, encabezado por Doña Thelma. En los sitios más remotos de este país, el Presidente ha ido, y siempre le piden la electrificación de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 42 DE 64

campos muy apartados, y él instruye a doña Thelma Eusebio que levanten esos proyectos, y se han hecho, y se están haciendo. Hace quince días que estuve yo en una comunidad de Monte Cristi, por el lado de Buen Hombre, se llama La Vereda, Los Conucos, y ahí estaba Doña Thelma elaborando un proyecto eléctrico que le pidieron al Presidente en una visita sorpresa a Monte Cristi, de los comunitarios de ahí, y la verdad que yo me asombré, porque cuando bajamos ahí, yo creo que fue la primera vez que entró un gredar, para que pudiera uno bajar en el vehículo allá donde se estaba haciendo ese proyecto. Y así hay bastantes, y puedo hablar de eso, desde Santiago Rodríguez, donde se están haciendo dos hidroeléctricas ahora mismo, creo que una de las más grandes del país, en La Sierra, La Cabirma de laToma, de La Sidra, El Aguacate, de la Provincia Santiago Rodríguez, y otra en Mata Clara, y en Sabaneta también. Y todo eso lo está haciendo la UERS, encabezado por Doña Thelma, entre otros proyectos que no ha hecho, y otros que están en proyecto de ejecución también. Entonces, nosotros creemos, que el Presidente Danilo Medina está haciendo buen trabajo, pero también, la permanencia de la UERS, es necesaria para la gente del campo, para la gente que nunca nadie ha ido por ellos, y ahí van el Presidente y va Doña Thelma, como dije anteriormente. Nosotros le agradecemos todo el esfuerzo que ha hecho Doña Thelma en la Provincia Santiago Rodríguez, y la felicitamos, y ojalá que ella pueda seguir trabajando, y que se le den más recursos, para que se hagan proyectos de la gente del campo, que nunca habían tenido un bombillo ni una nevera, ni una lavadora, ni una licuadora, y después de todos esos proyectos, pues las cosas han cambiado. La felicitamos, ¡ojalá! que ella pueda permanecer en la dirección de la UERS.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente y demás miembros del Bufete Directivo. Apreciados colegas senadores y senadoras, yo me sumo a las voces de los senadores que piden que la Unidad de Electrificación Rural (UERS) se excluya de los acuerdos del Pacto Eléctrico, porque la UERS es la entidad que se encarga de la parte social de este campo de la electrificación rural, y no es de interés, la parte rural no es de interés ni de los empresarios, ni de las distribuidoras, Ramón, Juan Olando. Las distribuidoras, cuando evalúan una zona rural, que ven que es una zona pobre, como la mayor parte de nuestras zonas rurales, no instalan postes de luz, porque ellos hacen inversiones donde cobran, donde les es rentable la inversión. Los empresarios tampoco les interesan una parte rural, y si nosotros no mantenemos la UERS, le haremos un gran daño al país, porque ni los empresarios ni las distribuidoras van a hacer ninguna inversión donde ellos no vayan a recobrarla rápidamente. Entonces, tiene que ser el gobierno que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 43 DE 64

mantenga, con ese mismo nombre, con otro, pero tiene que mantenerse la Unidad de Electrificación Rural, porque el Estado tiene que responder por la infraestructura eléctrica, que es importante para todos los programas que está llevando el gobierno a cabo, para la salud, para la educación, para todo. De manera que, vista desde ese punto de vista, nosotros tenemos que luchar para que esa Unidad de Electrificación Rural se mantenga por encima de todos los intereses que envuelve la firma de un Pacto Eléctrico en donde prácticamente se valora más lo comercial que lo social. Gracias.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes, Presidente, buenas tardes, colegas senadores y senadoras. Ustedes se encontrarían raro la intervención mía en este tema, porque ustedes saben que nosotros tuvimos dificultad con Thelma. Thelma fue a sacarme a Dajabón, realmente para que yo no siguiera siendo Senadora. Pero debo decir algo, señores. En primer lugar, Thelma es una mujer trabajadora. Sí, Presidente, así como usted lo escucha. Thelma fue a coordinar allá y fue a hacerme la boleta interna, no, pero hoy yo quiero decir lo contrario de ella. Yo no pienso, yo no tengo ningún tipo de rencor. Debo decir que Thelma Eusebio es una mujer trabajadora, y hay que reconocer eso, que es trabajadora. Thelma Eusebio fue a la comunidad de Fondo Grande que está, tiene que estar como a diez horas de Santo Domingo, una sierra de Dajabón, y allí nos hizo una hidroeléctrica, y las pocas comunidades que se electrificaron, las electrificó Thelma Eusebio. El Pacto Eléctrico, Edenorte, prácticamente no ha hecho nada, que yo sepa, una comunidad en la Provincia Dajabón. Es decir, que no podemos permitir, y debo decir que el Presidente Danilo Medina es uno de los presidentes, señores, del PLD, que más se ha asemejado al Profesor Juan Bosch, el que más se parece al Profesor Juan Bosch, el que ha estado, el que se ha acercado más a la clase más desposeída; es decir a los pobres, el Presidente Danilo Medina. Y yo entiendo que no puede permitir que se excluya, que se saque del Pacto Eléctrico la UERS. Nosotros entendemos que Doña Thelma tiene que seguir ahí, en la UERS, porque es la única esperanza que tenemos de que esas veinte y pico de comunidades en Dajabón, en la provincia, que tenemos sin electrificar, vuelvan otra vez, vuelvan a tener la esperanza que tenían antes, tengan la esperanza de tener un día luz. Así es que yo estoy de acuerdo de que siga la UERS. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO: Buenas, Señor Presidente. Yo no iba a hablar, pero en realidad, la gratitud es la memoria del corazón. Sea conflicto o no, yo creo que hay que escuchar los monitores, que somos nosotros, el pueblo. Yo creo que aquí, todos los senadores tenemos que, de una u otra forma, agradecer la labor que ha hecho



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 44 DE 64

Doña Thelma, en cada una de nuestras provincias. Excepto, obviamente, tal vez la Capital, o Santiago; pero los que tenemos campos, es así. Yo recuerdo que fui con ella, hasta en helicóptero, por Cayas de La Horma, eso es lo más lejos que hay en Ocoa, y yo nunca en mi vida había visto una comunidad tan contenta y tan agradecida, con un generador de quince kilos, que puso esa mujer ahí. Señores, había un freezer, y se produjo un bloque de hielo, y ese bloque de hielo, anduvo un muchachito con él encima, toda la comunidad y la gente alabándolo y aplaudiéndolo. Eso nunca se había visto, con un bloque de hielo en esta comunidad, y empezaron a beber su agua fría. Entonces, yo creo que aquí está la muestra de cada uno de nosotros, creo que hay que buscarle la forma, el bajadero, como se le quiera llamar, de que esté en el Pacto Eléctrico. Cuando se habla de electrificaciones en una comunidad pequeña, la única que va en auxilio es Thelma Eusebio. Cuando hay que cambiar lámparas, la única que va en auxilio es Thelma. Yo creo que, me uno, y así lo hice ver en una, en una circulación de una comunicación dirigida al Presidente de la República, para que esta gran mujer, que está haciendo una gran labor, ayudando a nuestro Presidente, a que prosiga en la posición que está, y que se le integre más, y se le suba el presupuesto, que es muy mínimo, para la labor que ella está haciendo. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. La verdad es que nosotros no podemos dejar pasar por alto esta oportunidad, para también sumarnos a la necesidad de que siga existiendo la UERS, y que siga con Thelma Eusebio a la cabeza. Que le busquen todas la modalidades posibles, porque el país no es solamente las grandes ciudades; también el campo es parte de este país. Las comunidades urbanas, rurales, y ya que tenemos tan poca oportunidad en los pueblos, sería un contraste con el tipo de gobierno que ha hecho el Presidente Danilo Medina, tan cerca a las comunidades rurales, y esto se expresa en las visitas sorpresas, que el funcionario, como Thelma Eusebio, esta institución, que va de la mano con esa mentalidad que tiene el Presidente de la República, entonces la desaparezca. Que pocos funcionarios hacen esta labor, de ir a los campos, de ir a los pueblos, en auxilio de los que allí viven, y cuando se impacta de esta naturaleza, con energía eléctrica, no quieran ustedes saber, y eso que cuenta el colega Pedro Alegría, así se pueden contar cantidad de anécdotas que van en esa dirección, que le cambia el semblante a la gente, una vez que ya puede tener energía eléctrica. Por lo que ese Pacto Eléctrico debe buscar alguna alternativa, porque es verdad que las Edes, si es a ellos que les corresponde, entonces que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 45 DE 64

definitivamente se le dé paso a la UERS, y que continúe haciendo el trabajo, que además ella lo acompaña con reforestación, le lleva neveras, estufas, una serie de labor social que hace Doña Thelma Eusebio, que es un ser humano además extraordinario e incansable, trabajadora. Por lo que nosotros, por ser de pueblo, por la cantidad de comunidades rurales que tenemos, necesariamente tenemos que sumarnos también a esta petición, de que continúe la UERS, y sobre todo, que se pueda asignar más recursos, que probablemente están en una de esas Edes por ahí, y que no cumplen con esa labor, y que continúe Doña Thelma haciendo el trabajo que está haciendo, para beneficio de este país, y en la misma dirección de la política que lleva a cabo nuestro Presidente, Danilo Medina. Muchas gracias.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores y senadoras, Aprovechar este espacio, aunque hoy celebramos una actividad muy hermosa, como dice el Senador Amable Aristy, aquí en el Senado de la República, pero quiero aprovechar para felicitar a todas la mujeres dominicanas, a todas las mujeres del mundo, por el día de mañana, ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer, y también unirme a los senadores, a los colegas senadores, y senadoras, apoyando a esa institución, como la UERS, apoyando a Thelma Eusebio, que ha realizado un trabajo extraordinario en esa institución. Y pienso que nosotros, los senadores y senadoras, debemos hacer una comunicación y entregársela al Presidente de la República, diciendo, solicitando, que no debe desaparecer la UERS. Gracias, Señor Presidente, buenas tardes.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente y distinguidos colegas. No quería dejar pasar la oportunidad, para solidarizarme con el trabajo que ha hecho esta distinguida Señora Thelma Eusebio, por los humildes del país, que los sectores más apartados han recibido lo que es una necesidad muy importante, como es la luz, como es la energía, donde pueden proteger sus alimentos en las neveras, beber agua fría, tomar refresco; y la forma tan sensible en que ella hace ese trabajo: que no solamente lleva ese servicio a los sitios apartados, sino que eso va acompañado de ayuda en electrodomésticos, y hasta en comida, para esos olvidados de siempre. Oí la opinión muy acertada del amigo Juan Olando, refiriéndose a las Edes. ¿Pero qué sucede? Que estos organismos no llegan donde llega la UERS. Entonces, si la gente de los sectores más apartados del país tienen una aliada en la UERS, dirigida por Thelma Eusebio, lo que hay que hacer es, como las Edes no hacen ese trabajo, tratar de aportarle más recursos, para que sea más amplio su radio de acción a favor de los humildes. Yo creo que la UERS debe



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 46 DE 64

mantenerse, y debe mantenerse con más recursos, para que los que no tienen nada, y cuando su voz no se escuche en ningún sitio, siga haciendo eco en el trabajo que ella está haciendo, que cumple, no solamente con su deber, sino que hace un programa social, más allá de las atribuciones que ella tiene. Así es que yo me solidarizo con el grupo de colegas que se han expresado en ese sentido, y apoyo la posición de ellos. Muchas gracias, Señor Presidente.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo finalizado los turnos, en este punto, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

1) **Votación 009** “Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **24 VOTOS A FAVOR 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO**”.

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00197-2017-PL-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE REGULA LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 17/1/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/1/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/1/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/1/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 17/5/2017. EN AGENDA EL 17/5/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 17/5/2017. EN AGENDA EL 24/5/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 24/5/2017. EN AGENDA EL 31/5/2017. DEJADA SOBRE LA MESA EL 31/5/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. APROBADA EN SEGUNDA LECTURA EL 7/6/2017. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 8/6/2017. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 9/6/2017. ESPERANDO FIRMAS**

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Departamento Elaboración de Actas. Tel.: 809-532-5561, ext. 5100.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 47 DE 64

PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 14/6/2017. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 26/6/2017. DESPACHADA EL 28/6/2017. DEVUELTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON MODIFICACIONES EL 29/11/2017. EN AGENDA EL 6/12/2017. APROBADA EN ÚNICA LECTURA EL 6/12/2017. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 7/12/2017. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 7/12/2017. ESPERANDO FIRMAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 12/12/2017. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 14/12/2017. DESPACHADA EL 15/12/2017. OBSERVADA POR EL EJECUTIVO EL 22/12/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE:: Empezamos con el desarrollo del Orden del Día de la presente Sesión; tenemos, en primer lugar, dos iniciativas que han sido observadas por el Poder Ejecutivo, la primera de ellas recae sobre la Iniciativa 197-2017, se trata del Proyecto de Ley Orgánica que Regula los Estados de Excepción en la República Dominicana, del Senador Félix Bautista.

Esta ley fue observada por el Presidente de la República en fecha 22 de diciembre del año pasado; en consecuencia, antes de darle el tratamiento de rigor, el Senador proponente de dicha iniciativa ha pedido la palabra y se la concedemos.

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO: Presidente, la Ley que Crea los Estados de Excepción, es muy importante para el país, muy importante, esa ley está relacionada con 5 artículos de la Constitución, desde el Artículo 262 al 266, inclusive, 5 artículos; las observaciones que ha hecho el Poder Ejecutivo, son, esencialmente el producto de unas modificaciones que introdujo la Cámara de Diputados; aquí la ley se discutió en la Comisión de Justicia, ampliamente, se rindió informe favorable, se aprobó aquí, se hicieron algunas modificaciones en la Cámara de Diputados, que luego nosotros acogimos y la mayoría de las observaciones del Poder Ejecutivo tienen que ver con esas modificaciones. Como proponente yo estoy de acuerdo con esas observaciones que ha hecho el Poder Ejecutivo, porque en muchos casos, de las observaciones que se han presentado, una de ellas, de las 4 que se presentaron, una de ellas es que se duplica el Artículo 15 con el Artículo, por ejemplo, 37 su contenido prácticamente es el mismo, ellos sugieren que se eliminen para que no haya duplicidad; sugieren también, que sea eliminado el Párrafo Único del Artículo IV, que yo estoy de acuerdo; del Artículo 25, que se elimine el Numeral 6 y el Párrafo II y además, que se elimine el Artículo 28 y el Párrafo I, del Artículo 32; yo estoy de acuerdo con las modificaciones, por tanto, yo propongo que se



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 48 DE 64

libere del Trámite de Comisión esta propuesta de ley, por la importancia que tiene; que acojamos aquí las observaciones del Poder Ejecutivo y que se coloque en el Orden del Día de hoy, de la presente Sesión, para que sea conocida en Única Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Está colocada en el Orden del Día...yo pensaba enviarla a la Comisión Permanente de Justicia, me gustaría oír la opinión del Presidente de dicha comisión; es importante que usted, como proponente, que manifieste que se acoge a las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, pero me gustaría escuchar la opinión del Senador Aristides Victoria Yeb, quien tuvo a su cargo dirigir los trabajos cuando esta iniciativa fue convertida en ley.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Sí, gracias Presidente; nosotros somos de opinión, que el proyecto sea enviado con un plazo fijo a la Comisión de Justicia, para nosotros ponderar las observaciones, porque en realidad hoy es la primera Sesión de trabajo, aquí en el Senado, de esta Legislatura, nosotros no tenemos conocimiento de las observaciones hechas por el Ejecutivo y entendemos que, en un plazo prudente de una semana, a diez días, para que la comisión pueda ver las observaciones y nosotros estamos consciente de la importancia de esta ley, que es una de las leyes marco con el tema de la adecuación a la Constitución del año 2010 que está pendiente de ser aprobada en el Congreso de la República Dominicana; una semana o diez días, plazo máximo, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted lo acoge, Senador Félix Bautista?

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO: Sí

SENADOR PRESIDENTE: Yo creo que lo más aconsejable, para los fines, aún cuando no hay reparo, usted le hace y las acoge para, inclusive, poder insertar las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo en el texto de ley; solamente por ese rigor sería conveniente ir a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; en consecuencia, someto que esta iniciativa vaya a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a un plazo fijo de 10 días.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

1) Votación 010 “Someteda a votación la propuesta



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 49 DE 64

de aprobación de la Iniciativa 197-2017, sobre Proyecto de Ley Orgánica que Regula los Estados de Excepción en la República Dominicana, para que vaya a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos a un Plazo Fijo de 10 días. **25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO**”.

2. INICIATIVA: 00353-2017-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA (CODOPENF). (PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, INÉS XIOMARA BRYAN CASEY, ANA MARÍA PEÑA RAPOSO, PLUTARCO PÉREZ, HENRY MODESTO MERÁN GIL, TULIO JIMÉNEZ DÍAZ, IVANNIA RIVERA NÚÑEZ, ARIDIO ANTONIO REYES, GREGORIO REYES CASTILLO, GETRUDE RAMÍREZ CABRAL, CATALINA PAREDES PINALES, ADALGISA FÁTIMA PUJOLS, NÉSTOR JUAN MUÑOZ ROSADO, JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA, YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA GUERRERO, ANA ADALGISA DEL CARMEN ABREU POLANCO, LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA, GILDA MERCEDES MORONTA GUZMÁN, RAFAELA ALBURQUERQUE, GUIDO CABRERA MARTÍNEZ, YSABEL DE LA CRUZ JAVIER, FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA, ELSA ARGENTINA DE LEÓN ABREU, LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ Y MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA.). DEPOSITADA EL 10/7/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 12/7/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 12/7/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/7/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 15/11/2017. EN AGENDA EL 15/11/2017. INFORME LEÍDO EL 15/11/2017. EN AGENDA EL 15/11/2017. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 15/11/2017. EN AGENDA EL 22/11/2017. APROBADA EN SEGUNDA LECTURA EL 22/11/2017. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 23/11/2017. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 24/11/2017. ESPERANDO FIRMAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 29/11/2017. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 4/12/2017. DESPACHADA EL 5/12/2017. OBSERVADA POR EL EJECUTIVO EL 15/12/2017.COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.

SENADOR PRESIDENTE: La segunda ley observada por el Poder Ejecutivo fue la que crea el Colegio Dominicano de Profesionales de Enfermería (CODOPENF), que los proponentes fueron varios diputados que se mencionan en la agenda; yo creo que esta



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 50 DE 64

iniciativa, salió de aquí, al salir de aquí, como segunda cámara que conoció esta ley, las observaciones entran por aquí, de acuerdo con lo que establece el procedimiento constitucional, al momento de darle el tratamiento de la elaboración de las leyes y yo entiendo que el Pleno del Senado debe aprobar que sea remitida a la Comisión Permanente de Salud Pública, para que pondere las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo a esta ley

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 011** “Sometida a votación la propuesta de aprobación de que esta Iniciativa 00353-2017 Proyecto de Ley que crea el Colegio Dominicano de Profesionales de Enfermería (CODOPENF) sea remitida a la Comisión Permanente de Salud Pública. **26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO**”.

10.2) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 51 DE 64

10.5) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 00465-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$ 19,857.50 A RD\$35,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR WILSON ALEXANDER NOVAS PÉREZ. **(PROPONENTE: JUAN OLANDO MERCEDES SENA).**DEPOSITADA EL 16/10/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/10/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 18/10/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 18/10/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 6/12/2017. EN AGENDA EL 6/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 6/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO DA LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa número 465-2017.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 012** “Sometida a votación la Iniciativa 465-2017, sobre el Proyecto de Ley, mediante el cual se concede un Aumento de Pensión al Señor Wilson Alexander Novas Pérez. **27 VOTOS A**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 52 DE 64

**FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN
SEGUNDA LECTURA”.**

2. INICIATIVA: 00491-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE ÁNGEL ATILA HERNÁNDEZ ACOSTA (QUINITO) AL CENTRO CULTURAL DE NEIBA. (PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA). DEPOSITADA EL 14/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 15/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 15/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 15/11/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. LIBERADA DE TRÁMITES EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa número 491-2017.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 2) Votación 013 “Sometida a votación la Iniciativa 491-2017, sobre el Proyecto de Ley que Designa con el Nombre de Ángel Atila Hernández Acosta (QUINITO) al Centro Cultural de Neiba. **26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA”.****

3. INICIATIVA: 00502-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE BULEVAR ANEUDY DÍAZ, EL PASEO DEL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ, PROVINCIA SAMANÁ. (PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO).



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 53 DE 64

DEPOSITADA EL 21/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/11/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO DA LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa número 502-2017.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano,

- 1) **Votación 014** “Sometida a votación Iniciativa 502-2017, sobre el Proyecto de Ley que Designa con el Nombre de Bulevar Aneudy Díaz, el Paseo del Malecón de la Ciudad de Santa Bárbara de Samaná, Provincia Samaná. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**”

10.8) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00516-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) LA DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD O PATRIMONIO DEL MUNDO AL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO SOLAR DE LAS AMÉRICAS, CONOCIDO COMO LA ISABELA. (**PROPONENTES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ; JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL**). **DEPOSITADA EL 5/12/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 6/12/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 6/12/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/12/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 54 DE 64

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 516-2017.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 015** “Sometida a votación la Iniciativa 516-2017, sobre la Resolución que Solicita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la Declaración como Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio del Mundo al Complejo Arquitectónico Solar de Las Américas, Conocido como La Isabela. **25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA**”

10.9) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00408-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA DUARTE "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO P.). **DEPOSITADA EL 23/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/9/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017.**

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Vicepresidente del Senado.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 55 DE 64

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, como se trata de Primera Lectura, nosotros vamos a pedir que este Proyecto sea liberado de la lectura y que en la Segunda procedamos a su lectura; por lo que pedimos que sea liberado de los Trámites de la Lectura, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vicepresidente del Senado, solicita que esta Iniciativa, la número 408-2017, se libere del Trámite de la Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 016** “Sometida a votación la Iniciativa 408-2017, sobre Proyecto de Ley que Declara la Provincia Duarte "Provincia Ecoturística para que sea liberada del Trámite de la Lectura. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO QUE SEA LIBERADA DE LECTURA”**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa número 408-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 017** “Sometida a votación la Iniciativa 408-2017, sobre Proyecto de Ley que Declara la Provincia Duarte "Provincia Ecoturística. **27 VOTOS A FAVOR 27, SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA”**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 56 DE 64

2. INICIATIVA: 00471-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$ 50,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO MEJÍA DE LA CRUZ. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). **DEPOSITADA EL 23/10/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 25/10/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/10/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/10/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017.**

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Vicepresidente del Senado.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Igualmente Presidente, como se trata de la Primera Discusión de esta iniciativa del Honorable Senador José Zorrilla, vamos a pedir que sea liberado de los Trámites de la Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vicepresidente del Senado, solicita y le plantea al Pleno Senatorial, que esta iniciativa, que se conoce en este momento, la número 471-2017, se libere del Trámite de la Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 018** “Sometida a votación la Iniciativa 471-2017, Proyecto de Ley Mediante el Cual se Concede una Pensión del Estado de RD\$ 50,000.00 mensuales a favor del Señor Pedro Mejía de la Cruz. para que sea liberada del Trámite de la Lectura. **27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO QUE SEA LIBERADA DE LECTURA”**

SENADOR PRESIDENTE: Consecuentemente, sometemos en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa número 471-2017.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 57 DE 64

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 019** “Sometida a votación la Iniciativa 471-2017, sobre el Proyecto de Ley Mediante el cual se Concede una Pensión del Estado de RD\$ 50,000.00 mensuales a favor del Señor Pedro Mejía de la Cruz. **27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA**”

3. INICIATIVA: 00513-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$7,500.00), A LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$15,000.00), A FAVOR DE LA SEÑORA ISAURA MILAGROS CALDERÓN M. DE MINYETY. (PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO). **DEPOSITADA EL 28/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/11/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017.**

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Vicepresidente del Senado.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Igualmente Presidente, con esta iniciativa, la número 513-2017, que ha de ser en la Primera Discusión, para que sea liberada de los Trámites de la Lectura. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos al Pleno del Senado la propuesta que hace el Señor Vicepresidente, en el sentido de que esta iniciativa sea Liberada del Trámite de la lectura.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 58 DE 64

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 2) **Votación 020** “Sometida a votación la Iniciativa 513-2017, sobre el Proyecto de Ley que concede una Pensión del Estado de RD\$ 50,000.00 mensuales a Favor de la Señora Isaura Milagros Calderón M. de Minyety, para que sea liberada del Trámite de la Lectura. **27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO QUE SEA LIBERADA DE LECTURA”**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa número 513-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 2) **Votación 021** “Sometida a votación la Iniciativa 513-2017, sobre el Proyecto de Ley que concede una Pensión del Estado de RD\$ 50,000.00 mensuales a Favor de la Señora Isaura Milagros Calderón M. de Minyety. **27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA”**

10.10) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 00580-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANÍBAL DE CASTRO,



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 59 DE 64

COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA CHECA, CON SEDE EN BÉLGICA, MEDIANTE DECRETO 37-18 DEL 11 DE ENERO DE 2018. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) Depositada el 13/2/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos en Única Lectura, la Iniciativa 580-2018.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

- 1) **Votación 022** “Sometida a votación la Ratificación del Nombramiento Diplomático del Señor Aníbal de Castro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Checa, con sede en Bélgica. **27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA”.**

2. INICIATIVA: 00581-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA-KRUSE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA SERBIA, CON SEDE EN VIENA, AUSTRIA MEDIANTE DECRETO 38-18 DEL 11 DE ENERO DE 2018. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 13/2/2018.. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos en Única Lectura, la Iniciativa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 60 DE 64

581-2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, en Única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

2) **Votación 023** “Sometida a votación el Nombramiento Diplomático de la Señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Serbia, con sede en Viena, Austria. **26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA**”.

3. INICIATIVA: 00585-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE REGULACIÓN A SERVICIOS TELEFÓNICOS (PROPONENTE: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO) **DEPOSITADA EL 15/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.**

SENADOR PRESIDENTE: Como fue liberada de todo trámite, vamos a someter, en Primera Lectura, la Iniciativa No.585-2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 024 “Sometida a votación la Iniciativa 585-2018, sobre el Proyecto de Ley que Dispone Regulación a Servicios Telefónicos. **26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA**”.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 61 DE 64

4. INICIATIVA: 0600-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA AGRUPACIÓN MUSICAL “LOS HERMANOS ROSARIO”, POR SUS 40 AÑOS EN LA MÚSICA. **(PROPONENTE: AMABLE ARISTY CASTRO) COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todo trámite, en consecuencia sometemos en Única Lectura, la Resolución que Reconoce a la Agrupación Musical, “Los Hermanos Rosarios”, por sus 40 años en la Música.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, en Única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

- 1) **Votación 025** “Sometida a votación la Resolución Mediante la Cual se Reconoce a la Agrupación Musical “Los Hermanos Rosario”, por sus 40 Años en la Música. **27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA”.**

10.11) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PASE DE LISTA FINAL

1.1) PASE DE LISTA FINAL



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 62 DE 64

SENADORES PRESENTES: (28)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
PRIM PUJALS NOLASCO : SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 63 DE 64

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay

13. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se convoca a este Organismo Senatorial para el día catorce (14) de marzo del presente año 2018, a las 4:00 p. m.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:04 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO
Secretario



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO.0073, DEL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 64 DE 64

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, e Inés María Rodríguez M, Taquígrafa Parlamentaria Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. Setenta y Tres (0073), de la Primera Legislatura Ordinaria del Año Dos Mil Dieciocho (2018), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, siete (07) del mes de marzo del Año Dos Mil Dieciocho (2018).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M
Taquígrafa-Parlamentaria.